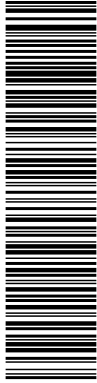


DOCUMENTO ACTA: ACTA 7-12 JUNIO 2019.EXTRAORDINARIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KVT12-4WKFF-5INQJ</b> Fecha de emisión: <b>13 de junio de 2019 a las 13:20:51</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA ACCIDENTAL de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 13/06/2019 11:46 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 13/06/2019 12:51	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/06/2019 12:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 160056 KVT12-4WKFF-5INQJ-5E05050D924257B1B1C96A48ED9D9B8B863D949) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificar documentos/



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Accidental, Fdo.: Rafaela Santiago Luján.



**ACTA DE LAS SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**ASISTENTES**

**Alcalde Presidente**

D. Felipe Gahete Alfaro

**Concejales**

D. Cándido Gahete Vera  
D. Práxedes Martín Durán  
D. David Ramírez Juidías  
D. Fco. Javier Gahete Tena  
D.ª Mercedes Moruno Martos  
D. Ana López Ortiz  
D.ª Ernestina Hernández Rodríguez  
D. Escolástico Murillo Ramos  
D. Pedro Monterrubio Esquina

**EXCUSARON SU ASISTENCIA**

D.ª. M.ª Lina Corvillo Medel

**Secretaria Accidental**

D.ª. Rafaela Santiago Luján

En la villa de Granja de Torrehermosa, siendo las veintiuna horas del día DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, se reúnen en primera convocatoria en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en Funciones, asistidos por la Secretaria Accidental de la Corporación, los señores que al margen se relacionan, con la exclusiva finalidad de celebrar sesión extraordinaria para la que previamente habían sido convocados, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 46.2-b) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art.112 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización de las Entidades Locales.

Concurriendo a la presente sesión los señores que legalmente componen este órgano colegiado, y se relacionan al margen, constituyendo la mayoría los señores reunidos. Por la Presidencia se declara abierta y pública la sesión y se da comienzo a la misma, pasándose a tratar los asuntos del orden del día, siendo las actuaciones que se desarrollan, las que a continuación se reflejan en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**I. APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

**I.- APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Portavoz del Grupo PSOE se preguntó a los Señores asistentes sobre si alguno de ellos tenía que realizar alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de mayo de 2019.

Se acuerda por unanimidad de miembros corporativos en **número de diez** aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de mayo de 2019, pasando a ser definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde en Funciones levanta la sesión siendo las 21:05 horas extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado y de los acuerdos tomados.

Y para que así conste y remitir al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno de Extremadura y Sr. Consejero de Administración Pública, expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Funciones, en Granja de Torrehermosa a 12 de junio de 2019.

Vº Bº  
EL ALCALDE EN FUNCIONES  
Fdo.- Felipe Gahete Alfaro

LA SECRETARIA ACCIDENTAL  
Fdo.- Rafaela Santiago Luján